CONTRATO N° 07/2019
CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONADERNA

Entre la **Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales (CONADERNA)**, domiciliada en 14 de Mayo esq. Avda. República, República del Paraguay, representada para este acto por su **Presidenta la SENADORA ZULMA GOMEZ CACERES**, con Cédula de Identidad N° 1.395.954, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (C.E.I.)**, domiciliada en Mainumby c/ Defensores del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el señor **JORGE RAMON VILLALBA GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.564.881, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONADERNA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA LA CONADERNA.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y Condiciones y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) El Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

Año	Tipo	Programa	Sub. Prog.	Proyecto	Objeto de Gasto	Fuente	O. F.	Dpto.	Monto
2019	1	5	0	0	240	10	1	99	30.000.000.-

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 358662.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 04/19 con ID N° 358662, que corresponde a "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS DE LA CONADERNA". La adjudicación fue realizada según el Acta de Análisis, Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 24 de mayo de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA (C.E.I.)
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Computadoras (PC) incluye: MONITOR COLOR Y/O PANTALLA PLANA-LCD- TECLADO O DISQUETERA-LECTOR GRABADOR-MOUSE – (Mantenimiento / Reparación de PC)	Unidad	1	**28.933**
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Notebook-(Mantenimiento y reparación de Notebook)	Unidad	1	**57.867**

Centro de Estudios de la Informática
C.E.I.
Lambaré - Paraguay

Scanned with CamScanner

3	Servicio de Mantenimiento Preventivo de Impresora Láser – (Mantenimiento y Reparación de impresora)	Unidad	1	41.592
4	Servicio de Mantenimiento preventivo de Escáner (Mantenimiento y Reparación de escáner)	Unidad	1	30.742
5	Servicio de Mantenimiento preventivo de Proyector (Mantenimiento y Reparación de proyector)	Unidad	1	57.867
6	Mantenimiento Correctivo PC DELL OPTIPLEX 7010 En catálogo: Mantenimiento/Reparación de PC - (Mantenimiento / Reparación de PC)	Unidad	1	
Sub ítems				
6.1	Monitor	Unidad	1	617.500
6.2	Placa Madre	Unidad	1	780.000
6.3	Procesador I5	Unidad	1	1.430.000
6.4	Teclado	Unidad	1	143.000
6.5	Ventilador Gabinete	Unidad	1	162.500
6.6	Ventilador CPU	Unidad	1	182.000
6.7	Fuente de Poder 300W	Unidad	1	292.500
6.8	Fuente de Poder 550W	Unidad	1	552.500
6.9	Tarjeta LAN	Unidad	1	143.000
6.10	Tarjeta WIFI	Unidad	1	143.000
6.11	Lector de Disco	Unidad	1	227.500
6.12	Disco Duro 500GB	Unidad	1	338.000
6.13	RAM 4GB	Unidad	1	422.500
6.14	Placa de Video con VGA 2GB	Unidad	1	357.500
6.15	Pila para PC	Unidad	1	35.750
7	**Mantenimiento Correctivo PC HP PRO DESK 600 G1 - G2 En catálogo: Mantenimiento / Reparación de PC - (Mantenimiento / Reparación de PC)**	Unidad	1	
Sub ítems				
7.1	Monitor	Unidad	1	617.500
7.2	Placa Madre	Unidad	1	780.000
7.3	Procesador Intel i7	Unidad	1	1.804.400
7.4	Teclado	Unidad	1	143.000
7.5	Ventilador Gabinete	Unidad	1	71.500
7.6	Ventilador CPU	Unidad	1	162.500
7.7	Fuente de poder 300W	Unidad	1	292.500
7.8	Fuente de poder 550W	Unidad	1	552.500
7.9	Tarjeta LAN	Unidad	1	143.000
7.10	Tarjeta WIFI	Unidad	1	143.000
7.11	Lector de Disco	Unidad	1	227.500
7.12	Disco Duro 500GB	Unidad	1	338.000
7.13	RAM 4G	Unidad	1	422.500
7.14	Placa de Video con VGA 2GB	Unidad	1	357.500
7.15	Pila para PC	Unidad	1	35.750
8	**Mantenimiento Correctivo PC HP COMPAQ PRO 6200 En catálogo: Mantenimiento / Reparación de PC – (Mantenimiento / Reparación de PC)**			
Sub ítems				
8.1	Monitor	Unidad	1	617.500
8.2	Placa Madre	Unidad	1	715.000
8.3	Procesador Intel i7	Unidad	1	1.804.400
8.4	Teclado	Unidad	1	162.500
8.5	Ventilador Gabinete	Unidad	1	71.500
8.6	Ventilador CPU	Unidad	1	143.000
8.7	Fuente de poder 300W	Unidad	1	292.500
8.8	Fuente de poder 550W	Unidad	1	552.500
8.9	Tarjeta LAN	Unidad	1	143.000
8.10	Tarjeta WIFI	Unidad	1	143.000
8.11	Lector de Disco	Unidad	1	162.500
8.12	Disco Duro 500GB	Unidad	1	338.000
8.13	RAM 4GB	Unidad	1	422.500
8.14	Placa de Video con VGA 2GB	Unidad	1	357.500
8.15	Pila para PC	Unidad	1	35.750
9	**Mantenimiento Correctivo PC HP COMPAQ ELITE 8300 en catálogo: Mantenimiento/Reparación de PC - (Mantenimiento / Reparación de PC)**			
Sub ítems				
9.1	Monitor	Unidad	1	617.500
9.2	Placa Madre	Unidad	1	780.000
9.3	Procesador Intel i7	Unidad	1	1.804.400
9.4	Teclado	Unidad	1	143.000

Centro de Estudios de la Informática
C.E.I.
Lambaré - Paraguay

Scanned with CamScanner

9.5	Ventilador Gabinete	Unidad	1	71.500
9.6	Ventilador CPU	Unidad	1	143.000
9.7	Fuente de poder 300W	Unidad	1	292.500
9.8	Fuente de poder 550W	Unidad	1	552.500
9.9	Tarjeta LAN	Unidad	1	143.000
9.10	Tarjeta WIFI	Unidad	1	143.000
9.11	Lector de Disco	Unidad	1	227.500
9.12	Disco Duro 500GB	Unidad	1	338.000
9.13	RAM 4G	Unidad	1	422.500
9.14	Placa de Video con VGA 2GB	Unidad	1	357.500
9.15	Pila para PC	Unidad	1	35.750
10	**Mantenimiento Correctivo PC LG En catálogo: Mantenimiento/Reparación de PC - (Mantenimiento / Reparación de PC)**			
Sub ítems				
10.1	Monitor	Unidad	1	552.500
10.2	Placa Madre	Unidad	1	552.500
10.3	Procesador I3	Unidad	1	910.000
10.4	Teclado	Unidad	1	104.000
10.5	Ventilador Gabinete	Unidad	1	71.500
10.6	Ventilador CPU	Unidad	1	143.000
10.7	Fuente de poder 300W	Unidad	1	292.500
10.8	Fuente de poder 550W	Unidad	1	552.500
10.9	Tarjeta LAN	Unidad	1	143.000
10.10	Tarjeta WIFI	Unidad	1	143.000
10.11	Lector de Disco	Unidad	1	227.500
10.12	Disco Duro 500GB	Unidad	1	338.000
10.13	RAM 4G	Unidad	1	422.500
10.14	Placa de Video con VGA 2GB	Unidad	1	357.500
10.15	Pila para PC	Unidad	1	35.750
11	**Mantenimiento Correctivo PC AOPEN En catálogo: Mantenimiento/Reparación de PC - (Mantenimiento/Reparación de PC)**			
Sub ítems				
11.1	Monitor	Unidad	1	552.500
11.2	Placa Madre	Unidad	1	552.500
11.3	Procesador I5	Unidad	1	1.430.000
11.4	Teclado	Unidad	1	104.000
11.5	Ventilador Gabinete	Unidad	1	71.500
11.6	Ventilador CPU	Unidad	1	143.000
11.7	Fuente de poder 300W	Unidad	1	292.500
11.8	Fuente de poder 550W	Unidad	1	552.500
11.9	Tarjeta LAN	Unidad	1	143.000
11.10	Tarjeta WIFI	Unidad	1	143.000
11.11	Lector de Disco	Unidad	1	227.500
11.12	Disco Duro 500GB	Unidad	1	338.000
11.13	RAM 4G	Unidad	1	422.500
11.14	Placa de Video con VGA 2GB	Unidad	1	357.500
11.15	Pila para PC	Unidad	1	35.750
12	**Mantenimiento Correctivo Impresora Láser HP LASERJET HP PRO400 En catálogo: Mantenimiento y Reparación de impresora - (Mantenimiento y Reparación de impresora)**			
Sub ítems				
12.1	Kit rep. Fuente de Poder	Unidad	1	487.500
12.2	Fuente de Poder	Unidad	1	877.500
12.3	Kit rep. de engranajes	Unidad	1	364.000
12.4	Rodillos de Transferencia	Unidad	1	317.200
12.5	kit de Rodillos de papel	Unidad	1	299.000
12.6	Kit rep. unidad imagen	Unidad	1	422.500
12.7	Unidad de Laser	Unidad	1	617.500
12.8	Fusor	Unidad	1	1.267.500
12.9	Kit rep. unidad de fusor	Unidad	1	468.000
12.10	Kit rep. de sensores	Unidad	1	403.000
12.11	Kit rep. de placa Electronica	Unidad	1	422.500
12.12	Unidad de placa Electrónica	Unidad	1	780.000
12.13	Unidad de imagen	Unidad	1	1.157.650
13	**Mantenimiento Correctivo Impresora Láser HP LASERJET HP PRO1025 En catálogo: Mantenimiento y Reparación de impresora-(Mantenimiento y Reparación de impresora)**			

Centro de Estudios de la Informática
C.E.I.
Lambaré - Paraguay

Scanned with CamScanner

Sub ítems				
13.1	Fuente de Poder	Unidad	1	617.500
13.2	Kit rep. Fuente de Poder	Unidad	1	422.500
13.3	Kit rep. de engranajes	Unidad	1	312.000
13.4	Rodillos de Transferencia	Unidad	1	317.200
13.5	Kit rep. Rodillos de papel	Unidad	1	299.000
13.6	Kit rep. Unidad de imagen	Unidad	1	422.500
13.7	Unidad de Laser	Unidad	1	617.500
13.8	Fusor	Unidad	1	942.500
13.9	Kit rep. Unidad de fusor	Unidad	1	468.000
13.10	Kit Rep. de sensores	Unidad	1	403.000
13.11	Unidad de placa Electrónica	Unidad	1	637.000
13.12	kit rep.de placa Electronica	Unidad	1	422.500
13.13	Unidad de imagen	Unidad	1	715.000
14	**Mantenimiento Correctivo Impresora Láser HP DESKJET F4480 En catálogo: Mantenimiento y Reparación de impresora - (Mantenimiento y Reparación de impresora)**			
Sub ítems				
14.1	Transformador fuente	Unidad	1	227.500
14.2	Kit rep. de engranajes	Unidad	1	143.000
14.3	Kit rep. Sistema Cabezal	Unidad	1	227.500
14.4	kit de Rodillos actuador	Unidad	1	208.000
14.5	Unidad de ESCANER	Unidad	1	162.500
14.6	Kit rep. depósito de tinta	Unidad	1	208.000
14.7	Kit correas	Unidad	1	162.500
14.8	Kit rep. de sensores	Unidad	1	117.000
14.9	Unidad de placa Electrónica	Unidad	1	162.500
15	**Mantenimiento Correctivo Escáner HP SCANJET 5590-7590 en catálogo: Mantenimiento y Reparación de Escáner - (Mantenimiento y Reparación de Escáner)**			
Sub ítems				
15.1	Transformador fuente	Unidad	1	377.000
15.2	kit rep. de engranajes	Unidad	1	247.000
15.3	kit rep. de Rodillos de papel	Unidad	1	247.000
15.4	placa principal	Unidad	1	552.500
15.5	Unidad de Laser	Unidad	1	357.500
15.6	Guía de carril de laser	Unidad	1	58.500
15.7	Kit rep. de lámina de vidrio	Unidad	1	182.000
15.8	Cubierta superior	Unidad	1	58.500
15.9	Kit rep. de sensores	Unidad	1	227.500
16	**Mantenimiento Correctivo Notebook HP PROBOOK 4530 en catálogo: Mantenimiento y Reparación de Notebook - (Mantenimiento y reparación de Notebook)**			
Sub ítems				
16.1	Soporte Disco Duro	Unidad	1	117.000
16.2	Cargador	Unidad	1	357.500
16.3	Batería	Unidad	1	422.500
16.4	Carcasa	Unidad	1	552.500
16.5	Pantalla	Unidad	1	617.500
16.6	Soporte Pantalla	Unidad	1	97.500
16.7	Touch Pad	Unidad	1	227.500
16.8	Pantalla	Unidad	1	357.500
16.9	Kit Rep. Placa Madre	Unidad	1	604.500
16.10	Placa Madre	Unidad	1	845.000
16.11	Wirless	Unidad	1	117.000
16.12	WIFI	Unidad	1	162.500
16.13	Lector de Disco	Unidad	1	227.500
16.14	Disco Duro 1tbGB	Unidad	1	487.500
16.15	RAM 4gb	Unidad	1	442.000
16.16	Ventilador	Unidad	1	208.000
16.17	Procesador i7	Unidad	1	1.885.000
17	**Mantenimiento Correctivo Notebook HP PROBOOK 4530 En catálogo: Mantenimiento y Reparación de Notebook - (Mantenimiento y reparación de Notebook)**			
Sub ítems				
17.1	Soporte Disco Duro	Unidad	1	117.000
17.2	Cargador	Unidad	1	357.500
17.3	Batería	Unidad	1	422.500
17.4	Carcasa	Unidad	1	552.500

Centro de Estudios de la Informática
C.E.I.
Lambaré - Paraguay

Scanned with CamScanner

17.5	Pantalla	Unidad	1	617.500
17.6	Soporte Pantalla	Unidad	1	97.500
17.7	Touch pad	Unidad	1	227.500
17.8	Teclado	Unidad	1	357.500
17.9	kit rep. Placa Madre	Unidad	1	604.500
17.10	Placa Madre	Unidad	1	845.000
17.11	Wirless	Unidad	1	117.000
17.12	WIFI	Unidad	1	162.500
17.13	Lector de Disco	Unidad	1	227.500
17.14	Disco Duro 500	Unidad	1	357.500
17.15	RAM 4gb	Unidad	1	442.000
17.16	Ventilador	Unidad	1	208.000
17.17	Procesador i5	Unidad	1	1.560.000
18	**Mantenimiento Correctivo Proyector EPSON EMP61 En catálogo: Mantenimiento y Reparación de Proyector - (Mantenimiento y repación de proyector)**			
Sub ítems				
18.1	Kit rep. placa principal	Unidad	1	552.500
18.2	Kit rep. Fuente	Unidad	1	487.500
18.3	Lámpara EMP61	Unidad	1	780.000
18.4	Kit ventiladores	Unidad	1	292.500
18.5	Kit sistema de imagen	Unidad	1	552.500

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 15.000.000.- (quince millones)** y el monto máximo es de **Gs. 30.000.000.- (treinta millones)**, dependiendo de las necesidades de la contratante, incluidos los tributos y gravámenes correspondientes.
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo y hasta el 31 de diciembre de 2019.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.
Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección: UOC de la CONADERNA, Edificio del Congreso Nacional (Avda. 14 de mayo y Avda. Republica – Planta Baja).

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección General de la CONADERNA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Centro de Estudios de la Informática
C.E.I.
Lambaré - Paraguay

Scanned with CamScanner

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 de junio del 2019.

SENADORA ZULMA GÓMEZ C.
CONTRATANTE

JORGE RAMON VILLALBA GONZALEZ
CONTRATISTA

Centro de Estudios de la Informática
C.E.I.
Lambaré - Paraguay

Scanned with CamScanner